

LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL, BLANCO NACIONAL, Y DEFENSOR DEL PUEBLO.



REDACTOR
JOSÉ M. AGUERRIBERE

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

ADMINISTRADOR
E. JUÁRCO OTORGUEZ

ESTE PERIÓDICO

Aparece todos los Domingos

Preios de suscripción

Mensual	\$ 0.50
Anual	6.00
Número del día . . .	0.15
Idem atrasado	0.20

Redacción y Administración

CALLE SANTIAGO GARCÍA

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia á nombre del administrador.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4. p. m. del día víspera de salida.

LA VERDAD

MARZO 22 DE 1896.

ESPEREMOS

No es nada buena la impresión que ha causado entre nuestros afiliados la noticia de la renuncia en masa del directorio del partido nacional.

Desconocidas como son las causas que originan esa extrema resolución de nuestras primeras autoridades, los comentarios se suceden unos á los otros, y cada uno presenta á su manera las consecuencias que ella acarreará á toda nuestra comunidad.

Este es uno de los casos en que verdaderamente debemos demostrar todos la mayor circunspección, y no aventurar apreciaciones inútilmente. Esperemos el desarrollo de los acontecimientos, y entonces será el momento de juzgar si es ó no patriótica la actitud asumida por nuestro Directorio.

Entre tanto, trascribimos á continuación algunos párrafos de un artículo que nuestro colega "El Nacional", dedica á este delicado asunto.

«Tiene el partido nacional su directorio, ó alta autoridad acatada por todos los afiliados á su credo; y la renuncia en masa de ese directorio ante quien debe hacerla por los estatutos q' se ha dado, no implica de ninguna manera acefalía de poderes, ni causal de disidencia.

«Importa sencillamente, que así será útil, así será proficuo, y así se verá patriótico hacerlo en nombre de consideraciones elevadas y de esmerados respetables, que el partido habrá apreciar con criterio recto y justiciero al formular su resolución definitiva; sin que, hasta tanto el directorio cese en sus funciones ni su legítima autoridad merezca en valimiento.

«Esto es todo.

«Los correligionarios que integran ese centro, y que por largos meses se han venido preocupando de la cosa pública y de los intereses de su partido, tendrán sus razones especiales para apartarse de la escena, sin q' esas razones puedan nunca refluir en perjuicio de la comunidad política á la que han consagrado su actividad y su esfuerzo constantemente.

«Ningun motivo de alarma médica, en nuestro concepto, para q' la actitud por ellos asumida lleve esa alarma al propio campo, y de paso al comentario equivoco, cuando no embozadamente avieso.

«El directorio renuncia, porque así lo resuelve; y en su leal entender, así convendrá.

«Nada más.

REMITIDO

Sr. Director de LA VERDAD.
Distinguido Sr.

Al comentar Vd. en su núm. del Domingo pasado el remitido que enviamos con mi amigo Isidoro J. Amorin, termina Vd. extrañando que uno de los firmantes se pronuncie en favor de Don Jeremías Olivera para diputado por este Departamento, dado que conocía con anterioridad ese documento y había estado con él conforme.

Como Vd. no manifiesta cual de los dos es el que recibió de Vd. la confianza de reconocer aquel artículo editorial antes de ver la luz pública, y como en esas mismas aclaraciones de Vd. se encierran cargos injustos que no es posible silen-

ciar, veome obligado á recurrir nuevamente á las columnas de su periódico para hacer las siguientes aclaraciones.

Que dados los términos del artículo editorial del día 1.º del actual que motivó nuestra publicación entendi y entiendo hoy mismo, que fué una proclamación imprecendente por las causas que en aquella audíamos y que por mi parte mantengo creyéndola en un todo ajustada á nuestra Ley Orgánica.

Que entiendo también que proclamada por el Directorio la abstención absoluta, estamos todos los correligionarios en el deber de acatarla aun mismo violentándonos al no poder concurrir á mejorar las autoridades locales, como fueran nuestros deseos.

Que no he leído en "El Nacional" ningún ataque á nuestra agrupación política de este Departamento pues ha habérlo leído y considerarlo injusto, no lo habría silenciado. Que si, he leído, lo que aquel órgano de nuestro partido escribió como consejo ante la denuncia llegada á su Redacción de transacciones políticas efectuadas por nosotros con la autoridad ejecutiva del Departamento, y cuyo injusto cargo, lo destruyó Vd. por explicaciones sinceras dadas á dicho diario en el periódico que dignamente dirige el que parece las aceptó como reales pues así se desprende del silencio guardado después.

Por último es de mi deber declarar que no me corresponde la última parte de su refutación pues al haber conocido con anterioridad la proclamación que iba Vd. á efectuar, lo había observado en mi carácter de compañero de causa y amigo personal, lo que mas tarde hice por la prensa.

Rogándole quiera dar á la publicidad las presentes líneas, lo saludó.

Su amigo afano y S. S.

F. A. Senosiain.

No es cierto que las aclaraciones á que se refiere el Señor Senosiain, encierran como él dice cargos injustos contra nadie. Nos comprometimos para aceptar á justificar nuestra conducta, y por mas que he mos leído y releído las apreciaciones en que entrampa al hacerlo así, no hemos encontrado nada que pueda lastimar la susceptibilidad de los que firmaban el remitido.

Ahora si de sus refutaciones con nuestras explicaciones al pie se desprende algo que lo pudiera dañar,

no es nuestra la culpa.

En lo demás el Sr. Senosiain no dice nada. Por el contrario, sus razones de ahora son mas pobres que las anteriores. Antes, la proclamación según ellos de candidatura que hicimos era intempestiva por que se susurraba que el directorio de nuestro Partido ordenaría la abstención, y ahora resulta imprecendente por los términos en que lo hicimos!!

[No embrome compañero]

Eso de que el encuentra su publicación anterior ajustada á nuestra Ley orgánica, nosotros no pretendemos privárselo, pero, ¿puede algo esa ley sobre la forma en que debemos tomar lo que se diga sobre futuras resoluciones del Directorio? Si dice algo puede tener razon, de lo contrario, no.

Después de esto, se conoce claramente que el Señor Senosiain se encontraba ofuscado al escribir el remitido que antecede, pues dice nuevamente que todos estamos en el deber de acatar la abstención dada en el caso que el directorio la ordenara. ¿Quién ha negado eso?

¿No recuerda ya que antes de ahora y con motivo de su publicación anterior dijimos que seríamos los primeros en acatarla?

Aparte de esto, toma como un consejo que "El Nacional" nos diga que monta sus armas para hacer fuego sobre nosotros por una simple denuncia, y se muestra herido por que le refutamos con buenas palabras las apreciaciones que nos hace cuando á nuestro juicio el que se encuentra en un error es él.

[Pues no es nada lo del consejo]

Reminiscencias

STRADELLA

Córra el siglo XVII cuando la Italia la tierra bendecida, la patria de la pintura y de la música conta ba entre sus celebridades al arrogante joven veneciano Stradella gran violinista que había recibido muchos lauros no solo en la música sino también en el canto, pues en la Iglesia, en el teatro y en las mismas calles de Venecia había dejado oír su triunfos habiéndole formado un círculo numeroso de admiradores que le seguían por doquier, tan solo para tener el placer de alabar y admirar al joven amigo

y al gran cantor.

El crepúsculo vespertino acababa de poner término á uno de esos hermosos días de primavera, oscureciendo, con la entrada de la noche que avanzaba á pasos agigantados, el divino cielo de Venecia, cuando nuestro joven, Stradella, reclinado cómodamente en una de esas blancas góndolas que elegantemente adornadas recorren las cales de la bella y rara ciudad, cantaba uno de esos romances amorosos que tanto gusta cantar el galán á su prometida, cuando de pronto vióse rodeado de otras góndolas desde donde escuchaban su voz clara y armoniosa q' tan bien interpretaba el sentido romance.

Mas, no todos los corazones palpitaban siempre movidos por los mismos sentimientos; no todos aquellos rostros alegres y felices al parecer demostraban lo que sentían. En muchos rugia tal vez el odio y la envidia mezclada con la idea d' una venganza miserable de automa no forjada y al divisar al distinguido cantor quisieron descargar sobre el sus furias, ¡ay! reconcentradas hasta entonces, pero que de nuevo volvían á rugir dentro de su pecho.

Es que siempre los grandes, los justos, los héroes, los sabios y los genios han d' morir en manos mercenarias.

Cierto es que, en Venecia como en todo el mundo hay hombres q' seducidos por el brillo del oro, venden su brazo para llevar á cabo la más mezquina venganza.

Hombres hay que desentendidos del puesto de honor q' la sociedad les reserva para hundirse en las pasiones más ruines que le conducen al crimen.

Hombres que hacen de la noche y esperan que el Astro Rey vaya á hundirse en el Ocaso para clavar en el pecho del inocente, el puñal que esconden bajo una capa.

Tal suerte le estaba reservada á Stradella por un rival desconocido: por un rival digno, pues tal era un joven que aspiraba á la posesión de una hermosa joven noble, que le fué concedida por esposa á nuestro genio ¿Qué culpa tenía nuestro cantor? ¿puede acaso mandarse el corazón?

[¿Qué niño era su rival? ¿qué novel en cuestiones de amor?]

[¿Qué espíritu débil demostró tener, para no saber vencer una pasión noble y dejar arraigarse una tan ruin cual es la venganza.]

ITINERARIO GENERAL

delas DILIGENCIAS que HACEN a CARRERA de Montevideo a Treinta y Tres y Artigas En combinación con el Ferro Carril G. del Uruguay y con los Vapores que hacen la carrera de Yaguaron, Pelotas y Rio Grande.

LOS SIGUIENTES MAYORALES

Salidas de Montevideo
Mayoral F. SOSA los días 2, 12 y 22—id P. PEREYRA » 5, 15 y 25
id id J. MIERES los días 7, 17 y 27
id J. GOYOAGA » 9, 19 y 29
Salidas de Artigas
Mayoral J. MIERES los días 2, 12 y 22—id M. MIERES » 4, 14 y 24
id P. PEREIRA » 10, 20 y 30
Salidas de 33 a Montevideo
Mayoral J. MIERES los días 3, 13 y 23
id id J. GOYOAGA » 5, 15 y 25
id id F. SOSA » 8, 18 y 28
id id P. PEREIRA » 11, 21 y 31
Salidas de 33 a Artigas
Mayoral M. MIERES los días 31 y 21
id id P. PEREIRA » 7, 17 y 27
id id J. MIERES » 9, 19 y 29

ITINERARIO DE VERANO

Salidas de Montevideo a Treinta y Tres—MAYORALES
Tomas Carbelo los días 1, 11 y 21
Paulino Silveira » 3, 13 y 23
Juan D. Rodriguez, id id 6, 16 y 26
A. Guebara id id 8, 18 y 28

MAYORALES

A. Guebara los días 4, 14 y 24
Paulino Silveira id id 8, 18 y 28
DILIGENCIA A MELO
Salidas de Treinta y Tres
MAYORAL
J. Maldonado los días 5, 15 y 25
Idas de Treinta y Tres a Montevideo

MAYORALES

J. D. Rodriguez los días 2, 12 y 22
A. Guebara id id 5, 15 y 25
Tomas Carbelo id id 7, 17 y 27
Paulino Silveira id id 9, 19 y 29
Salidas de 33 a Artigas

MAYORALES

Paulino Silveira los días 5, 15 y 25
A. Guebara id id 10, 20 y 30
Salidas de Melo

MAYORAL

J. Maldonado los días 10, 20 y 30

ITINERARIO

de la diligencia de Guebara y Prieto que hace la carrera entre Treinta y Tres y Minas, en combinación con el Ferro Carril a Montevideo.

Salidas de Treinta y Tres 1, 11 y

Salidas de Montevideo y Minas 5, 15 y 25

GUTENBERG

GRAN

Establecimiento

TIPOGRAFICO

CALLE SANTIAGO GADDA

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS
CARTELES
RECIBOS TALONARIOS
PERIÓDICOS
CIRCULARES
ANUNCIOS
TARJETAS FUNEBRES
Y DE VISITA
MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA Y RAPIDEZ
EN TODO TRABAJO

Leonidas Braga

Oficial segundo de la Jefatura
Calle Simón del Pino número

RICARDO J. ARECO

Abogado y Escribano Público

Tiene establecido su Estudio en la calle Basilio Araujo número 35.
Hallase a disposición de quienes deseen consultarlo y utilizar sus servicios profesionales todos los días hábiles en horas de oficina.

Regino Amorin

Procurador
Calle Manuel Freire número

Almacén, Tienda y Ferreteria

DE E. BARRETO Y HNO.

Paseo de Olimar

En esta importante casa de comercio encontrará el público un completo y extenso surtido de toda clase de artículos de ultramar, tienda y ferreteria y a precios sumamente módicos.

Se compra ganado de todas clases, gordo y para invernada; cerdos, lana, cerda y todo fruto o producto agrícola.

Se reciben en pago de compra de mercaderías, Bonos de Tesorería por su valor escrito, se compran en metálico y con un pequeño descuento.

Achéase a visitar la más importante casa de comercio de campaña del Departamento de Treinta y Tres.

Simon Imizeoz

Maestro del Colegio de la Unión
Calle Manuel Freire número

Ciriaco Paredes

Portero
CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

Zacarias Goyeneche

Secretario de la Junta Económica Administrativa, calle Manuel Lavalleja número

Jefatura Política y de Policía

Calle Manuel Oribe.

Compañía Urbana

Calle Manuel Lavalleja

Junta Eco.-Administrativa

Calle Manuel Oribe, al lado del Correo

Inspección de Escuelas

Inspector, Santiago E. Mussio, calle Simón del Pino número

Café y Billar "25 de Agosto"

De Alfredo Aguirre, calle Manuel Oribe esquina Pablo Zufriateguy

TIENDA

ALMACÉN Y FERRETERIA

De Constancio Muniz

Calle Juan Antonio Lavalleja número

Esta casa, que tiene su reputación bien sentada por la modestia increíble de sus precios y por el variadísimo surtido permanente de Tienda Almacén y Ferreteria, acaba de recibir de la capital verdaderas novedades para la estación de invierno, como son, fanelas de sumo gusto, rebocos, bombasies, casimires, género de lana para vestidos puros, astraca nes medias y calcetines de lana en misetas de todas clases, manchones, pañuelitos, paños de dama y un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, que se venderá a precios increíbles.

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

DE EUSEQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. Precios sumamente módicos.

José Aguerrebere

Alguacil del Juzgado Letrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Baratillo de "La Gran Verdad"

DE FRANCISCO UNGO
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Indalecio Rodríguez y Rocha

Alguacil del Juzgado Letrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Tienda y Almacén

DE PRUDENCIO SALVARREY y C.
Calle Juan Antonio Lavalleja esquina Pablo Zufriateguy

Ricardo J. Areco

ABOGADO Y ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Basilio Araujo número

Confitería, Hotel Café y Billar

ORIENTAL
De Gabino Baubeta, Plaza 19 de Abril

Herrería y Carpintería

DE VICENTE ZABALEGUI Hnos. Y COMPAÑIA
En este establecimiento se fabrican carruajes y otros vehículos.
Calle Juan Antonio Lavalleja número 25.

Isidoro Amorin

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire número

Manuel Cachero

MEDICO
Consultorio, calle Manuel Oribe número

Fulgencio Senocien

Oficial primero de la Administración de Rentas
Calle Manuel Freire número

Dionisio Pereira

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire esquina Basilio Araujo

Gran baratillo de Agustín Araujo

Especialidad en artículos del ramo
Calle Basilio Araujo esquina Manuel Freire

Café y Billar

DE MIRABALLES Y BARRETO
Calle Juan Antonio Lavalleja número

Gran Botica de Felipe Díaz

En esta acreditada casa se encuentran toda clase de medicamentos y drogas. Se recibe pronto y exacto, a todas horas.
Calle Juan Antonio Lavalleja

Luis Carena

DECORADOR